Ayuntamiento de San Martín de la Vega

# DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA DE ACTIVIDAD Y OBRAS

# SOL-20

## Interesado / a

Nombre y Apellidos o Razón social

Teléfono Móvil em@il

☐NIF ☐Tarj.Resid. ☐Pasap. Dirección

CP Municipio y Provincia

## Representante

Nombre y Apellidos o Razón social

Teléfono Móvil em@il

☐NIF ☐Tarj.Resid. ☐Pasap. Dirección

CP Municipio y Provincia

## Dirección de notificación (Rellenar solo en el caso que sea distinta a la del solicitante)

Dirección

CP Municipio y Provincia

## Forma preferente de contacto

☐ Correo postal ☐Teléfono ☐FAX ☐Correo electrónico ☐Personalmente ☐Otros medios

Indicar

## Emplazamiento de la actividad

Dirección

Referencia catrastal

Accesos (márquese lo que proceda):

☐ Por vía pública ☐ Por calle particular ☐ A través de portal

## Actividad a establecer

Descripción de la actividad

Fecha inicio de la actividad

☐Alta nueva ☐ Modificación de una actividad ya establecida ☐Ejecución de obras en local

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Téléf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

## Datos de edificación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicar la situación del local | ☐ Situado en edificio con uso diferente de vivienda<br>☐ Situado en edificio con viviendas | | | | |
| Superficie (Indicar los m2 útiles del local y la planta/s en la/s que se sitúa) | Sotano | Baja | 1ª | 2ª | Otras: |
| | | | | | |
| Superficie no edificada | | | | | |

## Documentación aportada

| | |
|---|---|
| Documento que acredite la personalidad del solicitante (DNI/CIF) o la representación que ostente | |
| En caso de actuar como representante del titular, documentación que acredite dicha representación para actuar en su nombre en la presente actuación | |
| Copia de autoliquidación de la tasa de la declaración responsable urbanística de actividad | |
| Copia de la autoliquidación o liquidación provisional del Impuesto y tasa de Construcciones, Instalaciones y obras (en caso de obras) | |
| Fotocopia del impreso de Declaración de Obra Nueva del Catastro Inmobiliario con sello de registro de entrada en su organismo correspondiente (MOD 900D) | |
| Un ejemplar en papel y otro en soporte CD visados de proyecto suscrito por técnico competente, acompañado de hoja de encargo y de la dirección facultativa | |
| Hoja de encargo firmada por técnico competente señalando que asume la dirección facultativa de todas las obras e instalaciones que se vayan a realizar | |
| Tasa ocupación de la vía pública | |
| Fianza de la gestión de residuos | |
| Certificado Final de obras firmado por técnico competente (En caso de existir proyecto técnico) | |
| Fotocopia del contrato de mantenimiento y plan de revisiones periódicas de las instalaciones y equipos de protección contra incendios y del resto de instalaciones en caso de ser necesario, realizado con empresa mantenedora autorizada por la Comunidad de Madrid | |
| Copia de la legalización de las distintas instalaciones (electricidad, gas, climatización) según normativa de aplicación | |

**En caso de no necesitar proyecto técnico**

| | |
|---|---|
| Plano de situación del local en el municipio y en caso de locales ubicados en centros comerciales o edificios no residenciales, plano de emplazamiento. | |
| Plano de planta del local acotado, con la distribución en el mismo de servicios higiénicos, ubicación de equipos o maquinaria si lo tuviera, situación extintores de protección contra incendios y aparatos de emergencia, almacenes y zona de estancia de público, indicando la accesibilidad del local a personas con movilidad reducida. | |
| Plano de sección y alzado del local, en el que figure, si dispusiera, la ubicación de instalaciones de aire acondicionado y rótulos identificativos de la actividad en fachada | |
| Memoria descriptiva de la actividad y de las actuaciones a realiza | |
| Presupuesto por capítulos a precios de mercado | |

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

**En el caso que la normativa especifica así lo solicite**

| | |
|---|---|
| Proyecto técnico suscrito por técnico competente | |

**Si la obra incluye la instalación de andamios o realización de descuelgue vertical**

| | |
|---|---|
| Proyecto de montaje, uso, mantenimiento y conservación de andamio/descuelgue suscrito por Técnico competente | |
| Hoja de Dirección Facultativa del montaje, uso, mantenimiento y conservación del andamio/descuelgue, firmado por Técnico competente | |

**Una vez finalizadas las obras**

| | |
|---|---|
| Originales visados de Certificados de la dirección facultativa de la obra (del Director de Obra y del Director deEjecución), acreditativos de la fecha de terminación, de su ajuste al proyecto presentado y a sus modificaciones aprobadas, de sus condicines de utilización (con indicación expresa de las modificaciones no sustanciales que, en su caso, se hubiesen efectuado durante la ejecución de las obras), así como del cumplimiento del edificio de las condiciones exigidas por normativa de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, y de que la Instalación de acceso Común a las Telecomunicaciones, en su caso, ha sido ejecutada correctamente, e igualmente, Certificado Final de la Obras de Urbanización si éstas se hubiesen acometido simultáneamente a la edificación | |
| Fotografías en color de todas las fachadas de la obra terminada | |
| Certificado por la Dirección Facultatva de la correcta ejecución de las acometidas de las redes desuministro | |
| Documentación acreditativa del cumplimento de las condiciones de protección contra incendios de los edificios conforme a la normativa en vigor. En caso de edificios con división Horizontal o edificios industriales, contrato de mantenimiento de las instalaciones contra incendios | |
| Certificado Energético de edificio terminado acreditativo del cumplimiento de las exigencias establecidas la normativa en vigor, que exprese la etiqueta de eficiencia energética del edificio terminado, debidamente presentado ante el órgano competente de la administración autonómica | |
| Certificado, emitido por el Gestor de Residuos autorizado, acreditativo de la operación de valoración y eliminación a la cual han sido destinados los residuos | |
| En el supuesto de que la edificación incluya una piscina de uso comunitario, debe adjuntar impreso cumplimentado de Declaración Responsable, presentado ante el organismo correspondiente, sobre el cumplimiento de las normas y demás requisitos técnicos/sanitarios establecidos en el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo | |

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Téfl: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

**El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:**
**Que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para proceder al ejercicio de la actividad del inmueble arriba indicado.**

**Que dispongo de toda la documentación que así lo acredita, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad u ocupación de dicho inmueble.**

**Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, siendo conocedor que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de utilizar un ocupar el inmueble, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.**

**Que soy conocedor que no surtirá efecto la declaración responsable presentada con la documentación incorrecta, incompleta o errónea.**

Y para que así conste,
firmo la presente declaración en San Martin de la Vega, a __de_____de_____

**Fdo.: Don/Doña**
Consignar nombre, DNI y en el caso de empresas cargo (representante legal, autorizado, etc.)

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (Artículo 68 y 69 Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

## Cumplimiento de las normas subsidiarias de San Martín de la Vega

### Superficie útil de venta

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *En Usos de Comercio ≥10 m2 (apartado VIII.4.3.2)* |
| Superficie útil de venta (m2) | |

### Altura libre mínima

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *En usos de Comercio ≥280 cm (apartado VIII.4.3.2)*<br>*En usos de Oficina≥285 cm (apartado VIII.4.3.3)* |
| Altura del local (cm) | |

### Plazas de aparcamiento

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Usos de Salas de Reunión y espectáculos (Art. VIII.4.3.4):*<br>*• Se dispondrán tantas plazas de aparcamiento como resulte de dividir por cuatro el aforo de la sala. Estarán situadas a una distancia máxima del acceso de la sala de 200m.*<br>*Si la superficie construida excede de 100 m2, por cada 33 unidades o fracción de plazas de aparcamiento será obligatoria una plaza de aparcamiento accesible. Deberá cumplir con las características que establece el CTE DB SUA.* |
| Número de plazas | |

| | |
|---|---|
| Horario de ejecución de las obras: | El horario máximo para la realización de la obra será entre las 8:00 horas (9:00 horas en sábados y 10:00 horas en domingos/festivos) y las 22:00 horas |

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

## Cumplimiento de las normas subsidiarias de San Martín de la Vega

### Aseos

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Usos de Comercio (Art. VIII.4.3.2):*<br>• *Los locales dispondrán de:*<br>*-Para locales con más de 200m2 de superficie útil de uso público: un inodoro y un lavabo para cada sexo.*<br>*-Por cada 200 metros cuadrados adicionales, se aumentará un inodoro y un lavabo para cada sexo.*<br>*Usos de Oficina (Art. VIII.4.3.3):*<br>• *Los locales dispondrán de:*<br>*-Para locales con menos de 200m2 de superficie útil de uso público: un inodoro y un lavabo para cada sexo.*<br>*-Por cada 400 metros cuadrados adicionales o fracción superior a 200 m2, se aumentará un inodoro y un lavabo para cada sexo.*<br>*En ningún caso estos servicios podrán comunicar directamente con el resto del local, para lo cual, deberá instalarse un vestíbulo o espacio de aislamiento donde podrá ubicarse el lavabo.*<br><br>*Por tratarse de centros de trabajo, el local siempre estará dotado de un inodoro y un lavabo. Será accesible si no se trata de un Centro de trabajo pequeño. Por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados será obligatorio un aseo accesible pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. Deberá cumplir con las características que establece el CTE DB SUA. En el caso de que la nueva actividad no cambie el uso anterior, no se realicen obras en los aseos, y las obras de acondicionamiento no afecten a la totalidad del local, entonces NO será obligatorio el aseo accesible.* |
| Número de aseos del local | |

| | Masculinos | Femeninos | Accesibles |
|---|---|---|---|
| Inodoros | | | |
| Lavabos | | | |

☐ Los aseos son comunes para el conjunto del edificio donde se ubica el local

### Localización en el edificio

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Usos de Comercio (Art. VIII.4.4.2):*<br>• *Planta baja*<br>• *Planta primera si en la planta baja se realizan estos usos y su acceso es por esta última*<br>*Usos de Oficinas (Art. VIII.4.4.3):*<br>• *Planta baja*<br>• *Planta primera si en la planta baja que le corresponda tiene usos distintos al residencial* |
| Localización en el edificio | |

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es



El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

## Accesibilidad al local

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *En todas las edificaciones será de aplicación la normativa sectorial vigente en materia de promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.*<br>*El local deberá garantizar la accesibilidad al mismo para personas con movilidad reducida.* |
| Dispone de accesibilidad (marcar el tipo de acceso): | ☐ Sin peldaños en el acceso al local<br>☐ Por rampa. Deberá cumplir con las características que establece el CTE DB SUA<br>☐ Por un salvaescalera automatizado<br>☐ Otro medio (especificar) _____ |

## Cumplimiento de seguridad en caso de incendio

### Localización en el edificio

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Los locales destinados al uso dotacional cumplirán con las condiciones de seguridad en caso de incendio establecidas en el Código Técnico de la Edificación, en todo lo que le sea de aplicación en función de su superficie y características del local, en el o referente a propagación interior, propagación exterior, evacuación, detección control y extinción de incendios y resistencia al fuego de la estructura.* |
| Dotación de instalaciones de protección contra incendios del local | |

| | |
|---|---|
| Número de extintores portátiles eficacia 21-13B _____unidades | Señalización de los extintores portátiles: _____ unidades |
| Bocas de Incendio Equipadas (BIEs)_____ unidades | Detectores_____ unidades |
| Pulsadores_____unidades | Rociadores_____ unidades |

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

## Cumplimiento de condiciones de evacuación

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Los locales/edificios destinados al uso dotacional cumplirán con las condiciones establecidas en el Documento Básico SI, Seguridad en caso de Incendio del Código Técnico de la Edificación* |
| Condiciones de evacuación del local/edificio ¿Cumple la Sección SI 3 del D.B. Seguridad contra Incendios del C.T.E.?<br>☐ Si<br>☐ No | Ocupación máxima del edificio<br><br>Ocupación de las actividades existentes:<br><br>Ocupación de la actividad que se solicita:<br><br>Salidas de evacuación: |

## Cumplimiento del reglamento electrotécnico de baja tensión

| | |
|---|---|
| *Normativa* | *Las instalaciones de los locales cumplirán con las condiciones que le sean de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, en concreto dispondrá de alumbrado de emergencia y señalización para dar servicio a puertas de salida, recorridos de evacuación, aseos higiénicos y cuadro de distribución eléctrico* |
| Dotación de alumbrado de emergencia del local | Número de aparatos de emergencia y señalización<br>_____ unidades |

## Descripción de las instalaciones que dispone la actividad

Instalaciones de aire acondicionado

| Comunes al edificio | Propios al local |
|---|---|
| ☐ Si<br>☐ No | Numero de unidades:_____<br>Potencia frigorífica total:_____ |

***Maquinaria, equipos frigoríficos, etc***

| Descripción | Potencia |
|---|---|
| | Kw |
| | Kw |
| | Kw |
| | Kw |

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Téf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

## Obras a ejecutar

| | |
|---|---|
| Descripción obligatoria de la obra concreta a realizar: | |
| Presupuesto: | _____ euros |
| Evacuación de humos y gases | Todas las salidas de humos y gases se elevarán como mínimo 1m por encima de la cubierta más alta situada a distancia no superior a 8m. |
| ¿Se va a instalar máquinas exteriores de climatización? | La máquina exterior no podrá sobresalir más de 15 cm del plano de fachada exterior y estará ubicada a una altura superior a 230cm sobre el nivel de acera.<br>Se requiere alzado del edificio ubicando la máquina exterior. |
| ¿Se va a colocar rótulo o banderín identificativo de la actividad?<br><br>☐ Si<br>☐ No | En las Zonas "RC CASCO ANTIGUO", "RE ENSANCHE" y "RU UNIFAMILIAR" los rótulos:<br>• Se localizarán sobre los huecos o en su interior.<br>• Su anchura no rebasará la del hueco.<br>• No sobresaldrán más de 15 cm del plano de fachada.<br>• Su altura máxima será de 60cm.<br>En la Zona "RD CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN" los rótulos:<br>• Se localizarán en planta baja.<br>• Su anchura máxima será de 500cm.<br>• No sobresaldrán más de 15 cm del plano de fachada.<br>• Su altura máxima será de 60cm.<br>Se prohíben la instalación de rótulos fuera de la planta baja y primera.<br>Se prohíben los rótulos luminosos en planta primera y en el entorno de la Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.<br>Los banderines tendrán:<br>• Vuelo máximo de 80 cm y, en ningún caso, sobrepasarán la anchura de la acera.<br>• Altura máxima de 50 cm.<br>• Estarán ubicados a una altura superior a 240cm sobre el nivel de acera.<br>• No se ubicarán fuera de la planta baja.<br>• No serán luminosos excepto los que señalicen la existencia de servicios sanitarios, de seguridad o emergencia.<br>• No serán luminosos los que se localicen en el entorno de la Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.<br>Los rótulos y banderines que sean luminosos no podrán ser destellantes o intermitentes. |
| Fechas de ejecución de las obras: | Fecha estimada de inicio de obra:_____<br>Fecha estimada de finalización de obra:_____ |

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

## Gestión de residuos

¿Se van a generar residuos de construcción o demolición? ☐ Si ☐ No

| Tipos de residuos | Cantidad (m3) | Valor garantía | Total garantía |
|---|---|---|---|
| RCD 1 (Tierras y materiales pétreos) | | 5 €/m3<br>>100 € | |
| RCD 2 (Escombros) | | 15 €/m3<br>>0,2% PEM y 150 € | |

## Ocupación vía pública

¿Se va a ocupar la vía pública (contenedor, sacos,…? Si ☐ No ☐

En caso afirmativo es necesario presentar solicitud de vía pública

## Instalación de andamios

| | |
|---|---|
| *¿Se va a instalar andamio?*<br>☐ Si<br>☐ No | ☐ *Aportar solicitud para la ocupación de la vía pública.*<br>☐ *Aportar dirección facultativa del montaje y desmontaje suscrito por técnico competente y certificado actualizado acreditativo de su titulación* |

**Firma del declarante/interesado**

**Fdo.: Don/Doña**

Consignar nombre, DNI y en el caso de empresas cargo (representante legal, autorizado, etc.)
La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (Artículo 68 y 69 Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

## ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:

1) Actividad comercial minorista, de servicios que se encuentre incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid y sus obras asociadas.
2) Actividad comercial minorista, de servicios, que se encuentre incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012 de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y sus obras asociadas.
3) Actividades inocuas según la ordenanza especial de tramitación de licencias del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (BOCM número 148 de 23 de junio de 2004 y número 11 de 14 de enero de 2005).

En todos los demás casos se deberá solicitar licencia previa tanto de obras como de instalación

## SERVICIO DE REVISIÓN PREVIA (BAJO PETICIÓN DE CITA PREVIA):

Existe un servicio de revisión previa por los Servicios Técnicos Municipales, de la documentación a aportar para la presentación de la declaración responsable.

Dicha revisión, realizada con anterioridad a la presentación y el abono de las tasas de la declaración responsable permite conocer si la actividad a implantar es viable, así como que la documentación aportada es la correcta, y facilita la tramitación posterior del expediente, por lo que se por lo que se recomienda su utilización preferente.

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es



El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

Plaza de la Constitución 1 28330 - San Martín de la Vega. Madrid. - CIF: P-2813200-I. Télf: 91 894 61 11- 637 54 91 38 / 39 Fax:91 894 71 07 www.ayto-smv.es

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derecoos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.